REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN	No. 13
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO -LABORAL
DEMANDANTE	ANGÉLICA MARÍA LONDOÑO MAZO
DEMANDADO	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN
RADICADO	05001 33 33 017 2019 00184 00
ASUNTO	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL

Descorrido el término de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede el Despacho a señalar como fecha para llevar a cabo audiencia inicial el día miércoles diez (10) de febrero de 2021, a partir de las 9:00 a.m, mediante el uso de herramientas digitales de comunicación.

La diligencia se adelantará de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, el link de acceso será remitido a los correos indicados en el expediente.

Se previene a las partes del deber que tienen de concurrir a la audiencia so pena de las sanciones establecidas en la Ley.

NOTIFÍQUESE

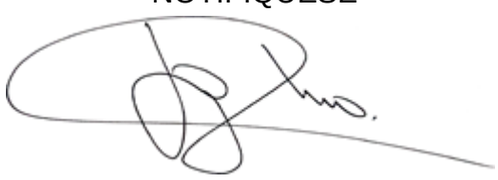

JUAN GUILLERMO CARDONA OSORIO
JUEZ

Haec

NOTIFICACION POR ESTADOS
JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL

CERTIFICO: En la fecha se notificó por estados N°. 02 el auto anterior

Medellín, 20 de enero de 2021, fijado a las 8:00 a.m.

MARÍA FERNANDA ZAMBRANO AGUDELO
SECRETARIA